

**REUNION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
DE 14/12/2020
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

1.- Proyecto de Presupuesto 2021.-

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de dar inicio a la reunión en la materia citada, Sr. Alcalde expresa preocupación y malestar por el mal servicio que se está prestando por la empresa de aseo quien no prestó los servicios durante el fin de semana.-

Al efecto se han cursados varias infracciones y ya solicitó un informe jurídico para los efectos de que se ponga término al contrato.-

Se aborda el tema de la reunión como es el poder pronunciarse sobre el proyecto de presupuesto 2021.-

Sr. Oyarce manifiesta tener todo bastante claro.-

Sr. Cartes dice que el presupuesto de salud no venía adjunto así como tampoco el de educación.

Informa que el concejo se reunió en la comisión de hacienda y allí se acordaron introducir algunas modificaciones al presupuesto general.

En la partida del punto 8 letra f relativo a los programas sociales, culturales y recreativos, los 3 millones se destinan al saldo final de caja.

En la letra g) los 50 millones se destinan al saldo final de caja, con lo cual en definitiva dicho saldo quedará en 153 millones.

Esa es la única modificación ya que el proyecto se encuentra bastante aterrizado.

Sr. Roca dice que en la comisión de hacienda constataron que el presupuesto era similar al del año pasado. Le llama la atención que se contemple como proyecto 50 millones para la reparación de calle Aníbal Pinto con Schneider que ya se está interviniendo.

Sra. Unda no tiene reparo sobre el presupuesto porque aclaró las dudas sobre este tema. Ella aprueba.

Sr. Henríquez dice que le habría gustado conocer antes este documento que solo lo recibió el día sábado.

Le llama la atención el déficit de 1700 millones para educación para el periodo 2020-2021.

Los proyectos de educación y salud no hablan de cantidad de gente.

En lo personal no tendría reparo que hacer.

Sra. Concha dice que solo se contemplan 205 millones de aporte para educación y salud está solicitando más recursos que los proyectados.

Sería bueno saber como viene el aporte del FCM.-

Que les expliquen un poco el presupuesto de educación y también el de salud considerando los ingresos que llegan por concepto de C-19.-

Sr. Camus dice que el presupuesto 2021 da cuenta de la situación presupuestaria.

Sr. Leandro Berna da la palabra a don Hector Martínez quien manifiesta no haber sido invitados a la reunión de la comisión de hacienda.

El presupuesto se ingresó a comienzos del mes de octubre y se están solicitando 1600 millones de los cuales 600 millones se explican por concepto de la pandemia.

Los 1000 millones es lo que todos los años solicitan.

Sr. Berna señala que el 2020, 320 millones recibieron del Municipio, 300 apoyados de años anteriores y 400 recuperados por licencias médicas.

En este presupuesto no están considerados los gastos operacionales del SAR y del Consultorio nuevo.

Sra. Miriam Peña dice que este año se ha aumentado el gasto considerablemente producto del C-19.

Se desconoce cuál será el aporte del gobierno.

Sr. Cartes pide aclarar cuanto es el aporte que requieren y cuanto es lo proyectado para conocer el déficit.

Sr. Berna dice que 6809 millones.

3300 aporte del per cápita

1300 aporte afectado del Min. de Salud

180 de licencias médicas

1665 aporte municipal

-300 por aumento del per cápita

Sr. Rodrigo Muñoz del DEM dice que son 1200 millones la proyección real del déficit 2021.

Sra. Concha dice que en salud sería importante saber si el aumento del per cápita va a remuneraciones totalmente o algún porcentaje va a otros gastos.

Con la nueva partida del FCM y la modificación presupuestaria por 400 millones de educación y otras de salud ¿se podrán cubrir?

Sr. Leandro Berna dice que el incremento del per cápita es de 27 millones mensuales y principalmente se financian remuneraciones y con el saldo que resta se cancelan laboratorios, sanitización o sea el funcionamiento del establecimiento.

Sr. Cartes pregunta cuánto tienen proyectado el 2021 en educación para poder trabajar.

En salud no le queda claro los 6800 millones dado que no le cuadra.

Como no tiene a mano el presupuesto consulta cuanto es lo proyectado aportar por el municipio a educación y salud.

Sr. Erices dice que a salud 266.850.000 y a educación 205.000.000.

Se han hecho ajustes por 300 millones con el FCM.

Con los 400 millones que pide educación, solo se le pueden pasar 120 millones.

Sr. Cartes los déficit proyectados en educación y salud descontados los aportes contemplados en el presupuesto serían de 1034 a salud y 1495 a educación lo que totaliza 2.529 millones.

De donde se sacarán estos recursos si en el saldo final de caja solo hay 153 millones.

Como enfrentar esta situación.

Sr. Erices dice que siempre ha sido así y dependerá de los mayores ingresos que obligarán a efectuar modificaciones presupuestarias durante el año.

Sr. Cartes señala que como no están todos los ingresos, el presupuesto se hizo muy acotado y si va mejorando el tema de los ingresos ello da flexibilidad para ir aportando a educación y salud.

Sra. Concha ella aclara que ellos aprobaron el presupuesto con los aportes que contempla el Municipio con lo cual necesariamente tienen que rechazar los presupuestos de educación y salud.

Ahora bien como el Concejo debe aprobar solo presupuestos debidamente financiados, se somete a la aprobación el proyecto de presupuesto 2021, de lo que resulta que se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio, en los siguientes términos:

- a.- No se aprobó presupuesto de educación;
- b.- No se aprobó el presupuesto de salud
- c.- En el presupuesto Municipal se introducen los siguientes cambios:
 - c.1.- En punto 8, letra f) Servicios Generales, Programas Sociales, Culturales, Art y Recreativos, los M\$ 3.000 se destinan al saldo final de caja; y
 - c.2.- En Punto 8 letra g) que son Servicios Generales, Actividades Municipales, los M\$ 50.000 se destinan al saldo final de caja.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, subtítulo 22 bienes y servicios de consumo nivel ítems, subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio.-

Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2020.-